

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVII	<i>Salta, 29 de mayo de 1995</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR
APARECE LOS DIAS HABILES				CUENTA N° 21
EDICION DE 16 PAGINAS				TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN N° 3/18
N° 14.678	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 383743		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono - Fax N° 214780 4400 - SALTA ***		
Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		
ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- ♦ Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- ♦ Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- ♦ Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, |, se considerarán como una palabra.
- ♦ Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- ♦ Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS	Pág.
M.S.P. N° 106 D del 08/05/95 - Amplía monto autorizado por Resolución Ministerial N° 92 D/95	2041
M.S.P. N° 107 D del 08/05/95 - Licitación Pública.....	2041
M.S.P. N° 108 D del 08/05/95 - Aceptación de Renuncia.....	2041
M.Ec. N° 109 D del 08/05/95 - Aprueba Legajo Técnico A.G.A.S. - Obra Rehabilitación Parcial - Dique Itiyuro Dpto. San Martín	2041
M.Ec. N° 110 D del 08/05/95 - Aprueba Legajo Técnico - A.G.A.S. - Obra: Toma de Agua para Riego Río Juramento - Dpto. Anta.....	2041
M.Ec. N° 111 D del 08/05/95 - Deroga art. 2° de la Resolución Delegada N° 235/94.....	2041
M.Ec. N° 112 D del 08/05/95 - Aprueba Legajo Técnico A.G.A.S. Defensas y Encauzamientos sobre Río La Viña - Dpto. "La Viña"	2042
M.Ec. N° 113 D del 08/05/95 - Aprueba Documentación Técnica - D.G.O.S. "Servicio de Transporte del Personal de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales"	2042
M.Ec. N° 114 D del 08/05/95 - Jubilación Ordinaria	2042
M.Ec. N° 115 D del 08/05/95 - Aprueba Legajo Técnico - Dirección General de Arquitectura Obra: "Construcción 1ª Etapa - Establecimiento Educacional - Dpto. Cafayate.....	2042
M.Ec. N° 116 D del 08/05/95 - Jubilación Ordinaria	2042
M.Ec. N° 117 D del 08/05/95 - Aprueba Legajo Técnico - A.G.A.S. Obra: "Colocación de Piezómetros en Estribo Izquierdo de Dique El Tunal y Obras Complementarias"	2043
M.S.P. N° 118 D del 08/05/95 - Aceptación de renuncia	2043
M.Ec. N° 119 D del 08/05/95 - Licitación Pública	2043
EDICTOS DE MINAS	
N° 802 - RTZ Mining & Exploration Limited - Expte. 14.930	2043
N° 800 - RTZ Mining & Exploration Limited - Expte. 14.920	2044
LICITACIONES PUBLICAS	
N° 953 - Dirección Gral. de Arquitectura - N° 07/95.....	2044
N° 942 - ANSeS N° 6/95.....	2044

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS	
N° 955 - Barrios, Rafael y de Arias, Natividad - Expte. N° 6.809/94.....	2044
N° 954 - Pastrana, Miguel Angel - Expte. N° B-62.064/94	2044
N° 952 - Cortez, Hinojosa, Enrique - Expte. N° B-60.042/94	2045
N° 946 - Puca, Salustiano Victorino - Expte. N° B-60874/94	2045
N° 945 - Lamas, Mariano - Herencia Vacante - Expte. N° B-57298/94.....	2045
N° 944 - Vega, Higinio - Herencia Vacante - Expte. N° B-57297/94	2045
N° 935 - Raúl Ernesto Chagra - Expte. N° 34894/93.....	2045
N° 934 - Durán, Joaquín Alberto - Expte. N° 1B-63532/95	2045
N° 924 - Soria, Olegario Basilio - Expte. N° B-52.674/94	2045

	Pág.
N° 923 - Montiel de Escalante, Valentina Adela - Expte. N° B-65.194/95	2046
N° 921 - Adela Albina Sánchez, de Bulacio	2046
N° 920 - Nordmann, Roberto Edgar - Expte. N° 1B-10.266/90.....	2046
N° 918 - Martínez, Carlos Alejandro - Expte N° B-65.873/95	2046
N° 916 - Ibarra, Ignacio; Alanís, Clementina E. - Expte. N° B-63.536/95	2046
N° 915 - Sotomayor de Vasquez; Jacoba - Expte. N° B-64.989/95	2046

REMATES JUDICIALES

N° 960 - Por: Francisco A. Segovia - Juicio: Expte. N° 1B-61.929/94	2047
N° 950 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-39951/93	2047
N° 949 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-39443/93	2047

CITACION A JUICIO

N° 919 - Héctor Fabián Romero - Expte. N° 19.653/93.....	2048
--	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 912 - Dioli, Sergio Francisco - Expte. N° B-57.700/94	2048
--	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 940 - Nasser, Miguel Bardelian - Expte. N° B-61.197/94	2048
N° 930 - El Griego S.R.L. - Expte. N° B-66.331/95	2048
N° 896 - Xarau Motor's S.R.L. Expte. N° B-65.535/95.....	2049

EDICTO DE QUIEBRA

N° 891 - Guillermo Aquino Expte. N° B-47.255/93	2049
---	------

EDICTO JUDICIAL

N° 958 - Martina Cardozo - Expte. N° 1B-26.340/92	2049
---	------

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

N° 964 - Innovar S.R.L.....	2050
N° 962 - Caja de Seguridad Social para Odontólogos y Bioquímicos de Salta.....	2050
N° 961 - Alpamisqui S.A.....	2050

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

N° 963 - Asociación Bioquímica de Salta, para el día 20/06/95.....	2051
--	------

ASAMBLEAS

N° 959 - Club Atlético Redes de la Patria, para el día 15/06/95.....	2051
N° 957 - Club de Tiro de Gral. Güemes, para el día 18/06/95.....	2051
N° 956 - Liga de Fútbol del Valle de Lerma - Cerrillos, para el día 10/06/95.....	2052

RECAUDACION

N° 965 - Del día 26/05/95.....	2052
--------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuaderanará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 106D - 08/05/95 - Exptes. N°s. 46.173/95 y 46.319/95 - código 121.

Artículo 1° - Ampliar en la suma de Novecientos ochenta y un mil quinientos sesenta y un pesos con setenta y siete centavos (\$ 981.561,77) el monto autorizado por Resolución Ministerial N° 92 D/95, para la adquisición de leche entera en polvo con destino al Programa de Nutrición dependiente de la Dirección Programas de Salud, según pedido de provisión N° 79/95.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 107D - 08/05/95 - Expte. N° 46.400/95 - código 121.

Artículo 1° - Autorizar al Departamento Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de leche en polvo modificada y fortificada, con destino al Programa de Nutrición dependiente de la Dirección Programa de Salud, según pedido de provisión N° 122, por un monto aproximado de Doscientos tres mil novecientos noventa y seis pesos con ochenta centavos (\$ 203.996,80).

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 06, Unidad de Organización 3, Fondos Nacionales, Resolución N° 204/94, Compromiso 160. Ejercicio 1995.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 108D - 08/05/95 - Exptes. N°s. 00831/93 (corresponde 1), 978/93 (desglose) y 0894/93 - código 127.

Artículo 1° - Con vigencia al 28 de julio de 1994, aceptar la renuncia presentada por el señor Salomón Silvestre Pérez, C.U.I. N° 7.249.058, legajo N° 23.560, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría H, personal de servicio de este Ministerio, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 109D - 08/05/95 - Expediente N° 91-4.575/94.

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Aguas de

Salta para la ejecución de la obra "Rehabilitación parcial Dique Itiyuro - Departamento San Martín - provincia de Salta", con un presupuesto oficial de Pesos nueve millones doscientos treinta mil trescientos noventa (\$ 9.230.390,00) en un plazo de ciento cincuenta (150) días calendarios, debiendo agregar en el respectivo pliego que en caso de unión transitoria de dos empresas serán válidos los antecedentes de una de ellas, conforme lo aconsejado por el Consejo de Obras de la Provincia en la reunión realizada el día 04 de mayo de 1995 (Acta N° 8 - Punto 1) y autorizar al citado organismo a convocar a licitación pública para la adjudicación y contratación de dicha obra.

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a la partida respectiva de la Administración General de Aguas de Salta: Plan de Obras - Financiamiento Recursos provenientes del Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 110D - 08/05/95 - Expedientes N°s. 34-175.346/94; 34-177.151/94; 34-177.151/94 Cde.; Cde. 1); Cde. 2); Cde. 3); Cde. 4); Cde. 5); 34-176.777/94; 34-177.151/94 Cde. 6) y Cde. 7).

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Aguas de Salta para la ejecución de la obra "Toma de Agua para Riego Río Juramento consorcio regantes Ruta 16 - Macapillo - Departamento Anta - provincia de Salta", con un presupuesto oficial de Pesos doscientos siete mil seiscientos noventa y siete (207.697,21), en un plazo de ciento veinte (120) días calendarios y autorizar al citado organismo a convocar a licitación pública para la adjudicación y contratación de dicha obra, conforme lo aconsejado por el Consejo de Obras Públicas de la Provincia en la reunión realizada el día 04 de mayo de 1995 (Acta N° 8 - Punto 2°).

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a la siguiente partida presupuestaria: Jurisdicción 11 - Unidad de Organización 03 - Finalidad 06 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 1 - Subparcial 06 - Toma Canal y Obras Complementarias en Macapillo - Consorcio Ruta 16 - Plan de Obras/95 - Rec. Afec. Ley 24.073 - Artículo 40.

Ministerio de Economía - Resolución N° 111D - 08/05/95 - Expediente N° 42.426/94 - Cód. 11.

Artículo 1° - Derógase el artículo 2° de la Resolución Delegada N° 235/94, de fecha 11 de octubre de 1994, ante la presentación por parte de la

señora Blanca Elisa VRH de Cripezzi, del Examen Psicofísico de Egreso expedido por la Dirección General de Reconocimientos Médicos en fecha 11 de agosto de 1994.

Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 112D - 08/05/95 - Expediente N° 34-167.326/92 Corresponde.

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Aguas de Salta para la ejecución de la obra "Defensas y Encauzamientos sobre Río La Viña - Departamento La Viña - provincia de Salta", con un presupuesto oficial de Pesos veintinueve mil novecientos cuarenta y tres (\$ 29.943,00), en un plazo de tres (3) meses, y autorizar al citado organismo a realizar dicha obra por vía administrativa.

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 11 - Unidad de Organización 03 - Finalidad 6 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 2 - Sub-Parcial 16 - Defensas y Encauzamientos en toda la Provincia - Plan de Obras/95 - Financ. Recursos Afectados Ley N° 24.073 - Art. 40.

Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 113D - 08/05/95 - Expediente N° 37-105.296/95.

Artículo 1° - Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Obras Sanitarias para la contratación del "Servicio de Transporte del Personal de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales", con un presupuesto oficial de Pesos cincuenta y nueve mil (\$ 59.000), por el término de 2 (dos) años y autorizar al citado organismo a convocar a licitación pública para la adjudicación y contratación de los servicios.

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a la siguiente partida presupuestaria: Jurisdicción 11 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 4 - Función 10 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 3 - Partida Parcial 20 - "Otros Servicios no Personales" - Ejercicio vigente.

Art. 3° - La Dirección General de Obras Sanitarias en coordinación con la Contaduría General de la Provincia, preverán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio, conforme lo determina el Inciso b) del artículo 16 del Decreto Ley N° 705/57 (t.o. 1972).

Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 114D - 08/05/95 - Expediente N° 64.895/94 - Cód. 28.

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de noviembre de 1994, la renuncia presentada por el señor Silverio Martínez, L.E. N° 7.225.530, Nivel 04, agente dependiente de la Dirección General de Arquitectura, al cargo de Peón, Área Funcional Servicios Generales, Función Auxiliar, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria acordada mediante Resolución N° 0795-P-94 de la Caja de Previsión Social de la Provincia.

Art. 2° - Tomen razón la Dirección General de Personal, Dirección General de Arquitectura y el Departamento Sectorial de Personal del Ministerio de Economía.

Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 115D - 08/05/95 - Expedientes N°s. 28-62.055/92; 28-62.374/93; 29-265.648/93; 28-62.374/93 Cde. 1) y 28-64.442/94.

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra "Construcción 1ª Etapa Escuela de Educación Técnica N° 1 de Cafayate - Dpto. Cafayate", con un presupuesto oficial de Pesos quinientos mil (\$ 500.000,00), en un plazo de trescientos sesenta (360) días calendarios y autorizar al citado organismo a convocar a licitación pública para la adjudicación y contratación de dicha obra, conforme lo aconsejado por el Consejo de Obras Públicas de la Provincia en la reunión realizada el día 12 de abril de 1995 (Acta N° 7 - Punto 2°).

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 18 - Finalidad 5 - Función 20 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Proyecto 230 - Unidad Geográfica 24 - Financiación: Fondos de Transferencia - Ejercicio vigente - Suma afectada: \$ 500.000.

Art. 3° - La Dirección General de Arquitectura, en coordinación con la Contaduría General de la Provincia preverán la partida y fondos necesarios a invertir en el próximo ejercicio para la terminación de la citada obra, conforme lo determina el Inciso a) del artículo 16 del Decreto Ley N° 705/57 (t.o. 1972).

Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 116D - 08/05/95 - Expediente N° 64.844/94 - Cód. 28.

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 18 de octubre de 1994, la renuncia presentada por el señor Toribio Tirado Hurtado, D.N.I. N° 10.581.027, Nivel 07,

agente dependiente de la Dirección General de Arquitectura, al cargo de Chofer, Area Funcional Servicios Generales, Función Intermedia, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria acordada mediante Resolución N° 0698-P-94 de la Caja de Previsión Social de la Provincia.

Art. 2° - Tomen razón la Dirección General de Personal, Dirección General de Arquitectura y el Departamento Sectorial de Personal del Ministerio de Economía.

Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 117D - 08/05/95 - Expediente N° 34-144.363/87 Cde. 3).

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Aguas de Salta para la ejecución de la obra "Colocación de Piezómetros en Estribo Izquierdo de Dique El Tunal y Obras Complementarias - Primera Etapa", con un presupuesto oficial de (Pesos seis mil novecientos ochenta y dos con ochenta y nueve centavos (\$ 6.982,89), en un plazo de cuatro (4) semanas y autorizar al citado organismo a realizar dicha obra por vía administrativa.

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 11 - Unidad de Organización 03 - Finalidad 6 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 2 - Subparcial 42 - Ejecución Piezométrica Dique El Tunal - Plan de Obras - Financiamiento Recursos Afectados. Ley N° 24.073 At. 40.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 118D - 08/05/95 - Expediente N° 25.815/94 - código 78.

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de setiembre de 1994 aceptar la renuncia presentada por el doctor Alfredo José Rodríguez Crespo, C.U.I. N° 11.051.008, legajo N° 17.491, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, médico del Hospital de Hipólito Yrigoyen, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales - mayor jornada de trabajo, por razones de índole particular.

Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 119D - 08/05/95 - Expedientes N°s. 28-61.188/92; 28-63.653/93 y 01-64.892/94.

Artículo 1° - Aprobar la licitación pública realizada el 20 de enero de 1995 por la Dirección General de

Arquitectura, en virtud a la autorización conferida por Resolución Ministerial N° 337-D/94, para la adjudicación y contratación de la obra "Construcción Escuela N° 708 (tipo 8 aulas) - Localidad El Jardín - Departamento La Candelaria" con un presupuesto oficial de Pesos cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve con treinta y cuatro centavos (\$ 466.649,34).

Art. 2° - Adjudicar a la Empresa Iberia Construcciones S.A., con domicilio en calle Balcarce N° 362 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior en la suma de Pesos trescientos cuarenta y cinco mil cuarenta y ocho con setenta y siete centavos (\$ 345.048,77), en un plazo de trescientos (300) días calendario y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a la licitación pública aprobada por el artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3° - Facultar a la Dirección General de Arquitectura a suscribir el respectivo Contrato de Locación de Obra Pública a celebrar con la Empresa adjudicataria, conforme lo establece el artículo 49 de la Ley N° 6.424 de Obras Públicas de la Provincia.

Art. 4° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 18 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Proyecto 189 - U. Geográfica 11 - Fondos Afectados - Ejercicio vigente.

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 802

F. N° 78.431

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería, que RTZ MINING & EXPLORATION LIMITED, por Expte. N° 14.930 ha solicitado en el Departamento de Los Andes, 1.000 Has. ubicada de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) Cumbre del Cerro Ratones se miden 28.700m. Az. 282°40'00", hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se miden 3.000m. Az. 90°00'00", hasta el punto 1, luego se miden 2.500m. Az. 180°00'00", hasta el punto 2, luego se miden 500m. Az. 270°00'00", hasta el punto 3, luego se miden 1.000m. Az. 180°00'00", hasta el punto 4, luego 2.500m. Az. 270°00'00", hasta el punto 5, y finalmente se miden 3.500m. Az. 360°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 1.000 Has. La que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia, los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 07 de abril de 1995. Dra. Martha González D. de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 34,00

e) 15 y 29/05/95

O.P. N° 800

F. N° 78.430

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería, que RTZ MINING & EXPLORATION LIMITED, por Expte. N° 14.920, ha solicitado 6.458 Has. ubicadas de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) Cerro Socompa se miden 72.972,46m. Az. 84°57'00", hasta el punto de partida (P.P.) a partir de este punto se miden 3.000m. Az. 90°00'00", hasta el punto 1, luego se miden 2.000m. Az. 360°00'00", hasta el punto 2, luego se miden 1.000m. Az. 90°00'00", hasta el punto 3, luego se miden 2.000m. Az. 180°00'00", hasta el punto 4, luego se miden 5.000m. Az. 90°00'00", hasta el punto 5, luego se miden 7.000m. Az. 180°00'00", hasta el punto 6, luego se miden 9.000m. Az. 270°00'00", hasta el punto 7, y finalmente se miden 7.000m. Az. 360°00'00", hasta el punto de partida P.P. cerrando de esta manera la superficie libre solicitada, la que se encuentra fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 07 de abril de 1995. Dra. Martha González D. de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 34,00

e) 15 y 29/05/95

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 953

F. N° 78.622

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA
Licitación Pública N° 07/95

Obra: Construcción 1ra. Etapa Escuela de Educación Técnica N° 1 de Cafayate - Dpto. Cafayate.

Presupuesto Oficial: \$ 500.000,00.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de Ejecución: 360 (trescientos sesenta) días.
Precio del Pliego: \$ 500,00.

Fecha y Hora de Apertura: 15 de junio de 1995 - Horas 09,00.

Venta de Pliegos: Días hábiles de 08,00 hs. a 13,00 hs. hasta el día 09 de junio de 1995.

Lugar de Consulta, Venta de Pliego, Presentación y Apertura: Sede de la Dirección General de Arquitectura - Lavalle N° 550 - Salta.

Imp. \$ 63,00

e) 29 al 31/05/95

O.P. N° 942

F. N° 78.611

ADMINISTRACION NACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Delegación Salta
Licitación Pública N° 06/95

Expediente N° 756-00470116-98.

Objeto: Adquisición de toner para fotocopiadora - Delegación Salta.

Lugar y consulta de pliegos: Oficina de Administración A.N.Se.S., sita en Bartolomé Mitre 355 de la ciudad de Salta en el horario de 8:00 a 13:00 horas.

Valor del Pliego: sin cargo.

Lugar de presentación de ofertas: Oficina de Administración A.N.Se.S., sita en Bartolomé Mitre 355 de la ciudad de Salta-Pcia. de Salta.

Fecha Acto de Apertura: 09/06/95 a hs. 12:00.

Imp. \$ 42,00

e) 26 y 29/05/95

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. N° 955

R. s/c. N° 6.849

La Dra. Ana María de Feudis de Lucia, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría N° 1, y en el Expte. N° 6.809/94 - Sucesorio de Barrios, Rafael y de Arias, Natividad, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 25 de abril de 1995. Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Sin cargo

e) 29, 30 y 31/05/95

O.P. N° 954

R. s/c. N° 6.848

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Nelda Villada Valdez, sito en Avda. Belgrano 1002 de esta ciudad, en los autos caratulados: "Pastrana, Miguel Angel - Sucesorio" Expte. N° B-62.064/94, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Publicación: Tres días en los diarios Boletín Oficial

de circulación comercial. Salta, 09 de marzo de 1995.
Firmado: Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez Titular - Dra.
Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Sin cargo e) 29 al 31/05/95

O.P. N° 952 F. N° 78.620

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Cortez Hinojosa, Enrique - Sucesorio" - Expte. N° B-60.042/94, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en los diarios El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 11 de mayo de 1995. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez - Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 29 al 31/05/95

O.P. N° 946 R. s/c. N° 6.847

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica; en los autos caratulados: "Puca, Salustiano Victorino (fallecido el 02/05/86) Sucesorio" B-60.874/94, cita y emplaza por edictos que se publicarán por el término de tres días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de mayo de 1995. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Sin cargo e) 26, 29 y 30/05/95

O.P. N° 945 F. N° 8.026

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Lamas, Mariano - Herencia Vacante", Expte. N° B-57.298/94, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de 3 días. Salta, 25 de abril de 1995. Ab. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 26,50 e) 26 al 30/05/95

O.P. N° 944

F. N° 8.026

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados "Vega, Higinio - Herencia Vacante", Expte. N° B-57.297/94, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de 3 días. Salta, 25 de abril de 1995. Ab. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 25,50 e) 26 al 30/05/95

O.P. N° 935

F. N° 78.601

Inés del C. Daher, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civil y Comercial, Circunscripción Orán, Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores, y personas que aleguen derecho, en el juicio sucesorio de Raúl Ernesto Chagra, bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 34.894/93, Secretaría N° 2. Edictos tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. San Ramón de la Nueva Orán, 03 de mayo de 1995. Dra. R. Alicia Márquez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 26 al 30/05/95

O.P. 934

F. N° 78.597

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal (I), en los autos caratulados: "Durand, Joaquín Alberto - Sucesorio", Expte. N° 1B-63.532/95, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 09 de mayo de 1995. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria (I).

Imp. \$ 25,50 e) 26, 29 y 30/05/95

O.P. N° 924

F. N° 78.585

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Secretaría de la doctora Marta Esther Gómez de Pisani, en los autos caratulados: "Sucesorio de Soria, Olegario Basilio", Expte. N° B-52.674/94, cita y emplaza a

herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. Salta, 07 de noviembre de 1994. Marta Esther Gómez de Pisani, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 24 al 29/05/95

O.P. N° 923

F. N° 78.583

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Montiel de Escalante, Valentina Adela o Sosposa de Escalante, Valentina Albina" Sucesorio Ab-intestato, Expte. N° B-65.194/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Salta, 19 de mayo de 1995. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 24 al 29/05/95

O.P. N° 921

F. N° 78.581

El Dr. Alberto A. García, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia, 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Distrito Sud (Metán), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Adela Albina Sánchez de Bulacio, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del plazo de treinta días a contarse desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación por tres días. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria. Metán, 08 de mayo de 1995. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 24 al 29/05/95

O.P. N° 920

F. N° 78.579

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12ava. Nominación, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Cardona de Llacer Moreno, en los autos: "Normann, Roberto Edgard s/Sucesorio" - Expte. N° 1-B-10.266/90, cita y emplaza a todos los que se consideren

con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Salta, 05 de mayo de 1995. Dra. María Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 24, 26 y 29/05/95

O.P. N° 918

F. N° 78.577

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación y Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos caratulados "Sucesorio de Martínez, Carlos Alejandro", Expte. N° B-65.873/95, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial. Salta, 09 de mayo de 1995. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 24 al 29/05/95

O.P. N° 916

F. N° 78.575

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 4ta. Nominación, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes del "Sucesorio - Ybarra, Ignacio; Alanís, Clementina Emma", ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos en el Expte. N° B-63.536/95, bajo apercibimiento de los que hubiere lugar por ley. Publicación: 3 días. Salta, 09 de mayo de 1995. Fdo. Dr. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 24 al 29/05/95

O.P. N° 915

F. N° 78.572

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Sucesorio de Sotomayor de Vázquez, Jacoba", Expte. N° B-64.989/95, cita a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días. Salta, 19 de mayo de 1995. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 24, 26 y 29/05/95

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 960

F. N° 78.633

Por: FRANCISCO A. SEGOVIA**T.V. color, Equipo musical Grundig
y Muebles varios**

El día 02 de junio de 1995 a hs. 18,30 en José E. Uriburu N° 7 (contin. Tucumán) ciudad, remataré sin Base, al m/postor, al contado y e/inmediata: 1) 4 sillones tap. en c. marrón; 2) Mesita rat. bronce o sim., c/dos est. vidrio; 3) Equipo musical m/Grundig Mod. CC-730 N° 100.010 c/dos baffles; 4) Televisor color m/Grundig super color de 20' s/c. rem. y s/N° vis. y 5) Mesa p/TV rodante cromada, c/dos est. en form. c/marrón. Todo en el estado visto que se encuentran. Ver y rev. en dicho local desde hs. 16. Ordena Sr. Juez 1° Inst. C. y C. N° 5, Secretaría N° 9 de S.S. de Jujuy, en juicio Ejec. seguido c/Daniel A. Montagna - Oficio Ley 22.172 - Expte. 1B-61.929/94 del Juzgado 1° Inst. C. y C. de 6ª Nom. de Salta. Edictos 3 veces en 5 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión 10% y Sellado de Ley 1,2% del precio c/comprador, al contado en el acto. La Sub. se hará aunque el día sea inhábil. Informes en dicho local T. 23-0154. Francisco A. Segovia, Martillero Público.

Imp. \$ 31,50

e) 29, 31/05 y 02/06/95

O.P. N° 950

F. N° 78.617

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**JUDICIAL CON BASE****1/3ª parte indivisa de una casa en la ciudad
de Salta - Barrio Tres Cerritos**

El día 30/05/95 a hs. 18,00, en mi local de remates de calle Olavarría N° 98, de esta ciudad de Salta, y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, a cargo del Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Olmedo Motors S.A. vs. Chibán, Sergio Guillermo" - Ejecutivo - Expte. N° B-39.951/93. Procederé a la pública subasta con la base de \$ 35.000.- (correspondiente a 1/3ª parte del Crédito Hipotecario que pesa sobre el presente inmueble), el siguiente inmueble: (1) una casa ubicada en calle: Las Palmeras N° 72, del B° Tres Cerritos, de la ciudad Salta y cuya nomenclatura catastral es la sgte.: Matr. N° 25.366 - Parc.: 23 - Man.: 25 - Secc.: "K" - Dpto. (01) Capital. Medidas: Fte.: 10,00 mts. - Fdo.: 40,00 mts. - Plano: 2.802. (D.G.Inm.) consta de la siguiente distribución y mejoras: Posee frente con revestimiento de ladrillo a la vista - hall con piso cerámico - living/comedor - cocina/comedor - mesa de granito, amoblamiento con

bajo mesada y alacena en madera, pisos cerámicos - 3 dormitorios con placard con pisos revestidos con alfombras al igual que el pasillo intermedio - sala de estar con techo de losa y piso parquet - 2 (dos) baños de 1ª con revestimiento y piso cerámico - 1 (una) galería posterior semicubierta, techo con revestimiento de madera y piso de cerámicos - lavadero con revestimiento de cerámico - patio con piso de baldosa, de allí surge una escalera hacia la terraza - 1 (un) patio de césped con una pileta de natación chica - en la parte posterior posee un asador - 1 habitación - 1 baño de 1ª techo con revestimiento de madera y piso de cerámico - Carpintería: de madera - Revoque y Pintura: buen estado - Servicios: todos, incluido teléfono - Estado ocupacional: Se encuentra ocupado por la Sra. Adriana Chiban de Alvarez, con su esposo y dos hijos menores, en calidad de propietarios, según lo manifestado por la Sra. Severa Rosario Soto, en la constatación judicial a fs. 77, de autos. Forma de Pago: Señala el 30% del precio en el acto del remate. Saldo: dentro de lo cinco días de aprobada la subasta. Edictos: por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 5% c/comprador, Sellado D.G.R. 1,25% (p/sell. de actas), c/comprador. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Mayores informes: Martillero Público Federico W. Zelarayán. Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel. 215226.

Imp. \$ 117,00

e) 26 al 30/05/95

O.P. N° 949

F. N° 78.616

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**JUDICIAL CON BASE****Una casa en la ciudad de General Güemes**

El día 30/05/95 a hs. 18,05, en mi local de remates de calle Olavarría N° 98, de esta ciudad de Salta, y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, a cargo del Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Romero, Román vs. Navarro, Félix Humberto" - Ejec. Hipotecaria - Expte. N° B-39.443/93. Procederé a la pública subasta con la base de \$ 5.849,35 (corresp. a las 2/3ª partes del valor fiscal), el siguiente inmueble: (1) una casa ubicada en la calle Brasil N° 1403 de la ciudad de General Güemes, Prov. de Salta. Cuya nomenclatura catastral es la sgte.: Matr. N° 8.310 - Parc.: 1 - Man.: 84-b - Secc.: "J" - Dpto.: (06) Gral. Güemes. Medidas: Fte.: NE. 20,76 mts. - Fte.: NO. 7,76 mts. - Cdo.: SO. 25,00 mts. - Cdo.: SE. 12,00 mts. - (ochava de 6 mts.) Sup. Total: 291,01 m2. consta de la siguiente distribución: frente c/jardín cerrado c/rejas y dos portones de hierro, una pequeña galería, un living comedor, 3 dormitorios, un baño de primera, un pasillo

interno, una cocina c/revest. cerámico - Ampliación: un living, un baño de servicio, un lavadero cerrado, un comedor de diario, c/asador de mat. revestido en cerámicos, un hall c/escalera de hierro t/caracol terraza, salida a la calle Bolívar con portón de aluminio s/calle Bolívar, dos altillos s/terrazza, la construcción es de bloque y techo de tejas en la parte original, y la ampliación es de ladrillo y techo de losa, los pisos son de cemento alisado, mosaicos y cerámicos. Servicio: Todos. Estado Ocupacional: Ocupado por la Sra. Alvarez, María y sus cuatro hijos menores en carácter de propietaria. Forma de Pago: Señala el 30% del precio en el acto del remate. Saldo: dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: por 3 días en el Boletín Oficial y 3 días diario El Tribuno. Comisión 5% c/comprador, Sellado D.G.R. 1,25% (p/sell. de actas), c/comprador. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Mayores informes: Martillero Público Federico W. Zelarayán. Adolfo Güemes N° 583 - Salta - Tel. 215226.

Imp. \$ 93,00

e) 26 al 30/05/95

CITACION A JUICIO

O.P. N° 919

F. N° 78.578

Dr. Alberto A. García, Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. 1ª Nom. Distrito Judicial del Sud-Metán, en los autos "Pastafiglia, Gustavo Oscar vs. Masnagheti, Rubén y/o Fénix Créditos Programados y/o Fundación Fénix y/o Héctor Fabián Romero - Demanda de Daños y Perjuicios" Expte. N° 19.653/93, cita y emplaza al demandado Héctor Fabián Romero a comparecer en autos, dentro del término de seis días apartir de la última publicación por tres días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en su representación. Metán, 9 de febrero de 1995. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 24 al 29/05/95

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 912

F. N° 78.570

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación. Secretaría de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos "Dioli, Sergio Francisco - Inscripción de Martillero Público", Expte. N° B-57.700/94, hace saber que el señor Sergio Francisco Dioli, D.N.I. N° 18.230.769, con domicilio en monoblock B, Dpto. 6, B° Docente de esta ciudad, solicita la inscripción como Martillero Público. Publíquese en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte durante 8 días a los efectos del art. 2º de la Ley 3.272/58. Salta, 27 de octubre de 1994. Dra. Mariela Alejandra Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 68,00

e) 24, 26, 29, 30, 31/05
y 01, 02 y 05/06/95

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 940

F. N° 78.608

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos caratulados "Nasser, Miguel Bardelian - Concurso Preventivo Solicitado por Derecho Propio" Expediente N° B-61.197/94, hace saber que se ha prorrogado para el día 22 de agosto del corriente año a hs. 9,00 o el subsiguiente hábil en la sede del Juzgado la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que pueda formularse. Se deja constancia que la misma se realizará con la prevención de que se efectuará con los acreedores que concurren. Publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial (art. 28 de la Ley de Concurso). Salta, 12 de mayo de 1995. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 26/05 al 01/06/95

O.P. N° 930

F. N° 78.595

El Dr. Guillermo Félix Díaz, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial 6ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, en los autos caratulados: El Griego S.R.L. Concurso Preventivo, Expte. N° B-66.331/95, se hace saber:

1 - Que con fecha 8 de mayo de 1995, se ha declarado abierto el concurso preventivo de la firma El Griego S.R.L. con domicilio en Avda. San Martín 551 de esta ciudad de Salta.

2 - que ha sido designado Síndico el Contador Público Nacional Luis Humberto Soraire, con domicilio procesal en la calle Gral. Güemes 1349, Planta Baja - Dpto. A - de esta ciudad.

3 - Que ha sido fijado hasta el 14 de agosto de 1995, o el siguiente día hábil, en caso de feriado, para que los acreedores presenten al Síndico, sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos, los que serán recibidos en el domicilio indicado en el punto 2; los días lunes, miércoles, viernes de 18 a 20 hs.

4 - Que se ha fijado hasta el día 6 de setiembre de 1995, o el día siguiente hábil en caso de feriado, para que el Síndico presente su informe individual de crédito, y el día 29 de setiembre de 1995 o el día siguiente hábil en caso de feriado, para que lo haga con el informe general.

5 - Que se ha fijado audiencia para el día 24 de octubre de 1995, a horas 10, o el día siguiente hábil en caso de feriado a la misma hora, para que tenga lugar en dependencias de este Juzgado, la Junta de Acreedores, con la prevención de que ella se efectuara con los Acreedores que concurren.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Eco del Norte. Salta, 23 de mayo de 1995. Dra. Rosa M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 77,50 e) 24 al 31/05/95

O.P. N° 896 F. N° 78.550

La Dra. Beatriz T. del Olmo, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Xarau Motor's S.R.L. Concurso Preventivo", Expte. N° B-65.535/95, hace saber:

1. Que con fecha 4 de abril de 1995 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de la firma Xarau Motor's S.R.L. con domicilio en Avda. San Martín N° 536, de esta ciudad de Salta.

2. Que ha sido designada Síndico la Contadora Pública Nacional Carmen Rosa Barrios, con domicilio legal en calle Virgilio Tedín N° 876, 1° Piso, Dpto. "E" de ésta ciudad.

3. Que se ha fijado hasta el día 9 de agosto de 1995 o el siguiente hábil en caso de feriado, para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos, los que serán recibidos en el domicilio indicado los días Lunes, Miércoles y Viernes de 16.00 a 18,00 horas.

4. Que se ha fijado el día 5 de setiembre de 1995, o el siguiente hábil para el caso de feriado, para que el Síndico presente su informe Individual de Créditos y el día 27 de setiembre de 1995 o el siguiente hábil, para que lo haga con el Informe General.

5. Que se ha fijado Audiencia para el día 19 de octubre de 1995 a las 9,00 horas o el siguiente hábil en caso de feriado, a la misma hora, para que tenga lugar en dependencias de este Juzgado, la Junta de Acreedores, con la prevención de que ella se efectuará con los acreedores que concurren.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 09 de mayo de 1995. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 42,50 e) 22, 23, 24, 26 y 29/05/95

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 891 F. N° 8.025

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, en los autos caratulados: "Aquino, Aldo Guillermo; Corbalán, Teresa del Valle - Concurso Preventivo" - Expte. N° B-47.255/93, hace saber:

1. Que con fecha 9 de mayo de 1995 se ha declarado la Quiebra a Guillermo Aquino, D.N.I. N° 7.254.112 y Teresa del Valle Corbalán, D.N.I. N° 4.998.611, ambos con domicilio en calle San Juan 1488 de esta ciudad de Salta.

2. Que se ha ordenado a los fallidos y a terceros se haga entrega al Síndico actuante de todos los bienes, libros de comercio y documentación de los mismos.

3. Que se ha dispuesto la Prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento a los que lo hicieren de no quedar liberados de los mismos.

4. Que se ha ordenado que continúe interviniendo en autos la Síndico Contadora María Cecilia Varg, con domicilio en Avda. Belgrano N° 1414 de esta Ciudad de Salta, siendo su horario de atención de lunes a viernes de 18,00 hs. a 20,00 hs.

5. Fijar el día 11 de setiembre de 1995 como fecha límite hasta la cual los acreedores presentarán al Síndico los nuevos pedidos de verificación.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario de circulación comercial. Salta, 17 de mayo de 1995. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria. Valor al cobro \$ 42,50 e) 22, 23, 24, 26 y 29/05/95

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 958 F. N° 78.626

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 2da. Nominación, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Pedro E. Zelarayán, en los autos caratulados: "Contrera, Evaristo; Allou, Isabel s/Adopción Plena del menor Luis Armando Cardozo" - Expte. N° 1-B-26.340/92 cita a Martina Cardozo - D.N.I. N° 11.166.680 a fin de que se presente a este juicio dentro de los nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días. Salta, 27 de abril de 1995. Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario.

Imp. \$ 17,00 e) 29 y 30/05/95

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 964

F. N° 78.638

INNOVAR S.R.L.

Fecha Instrumento: 18/05/95.

Capital: Pesos treinta mil (\$ 30.000) divididos en trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, suscriptas por Hugo Alberto Aris doscientos noventa (290) cuotas y María Margarita Couto diez (10) cuotas, integradas en efectivo pesos siete mil quinientos treinta (\$ 7.530) y en bienes pesos veintidós mil cuatrocientos setenta (\$ 22.470).

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 26/05/95. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,50

e) 29/05/95

O.P. N° 962

F. N° 78.641

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ODONTOLOGOS Y BIOQUIMICOS DE SALTA

Se informa a continuación, el Estado Económico-Financiero de la Caja (provisorio), en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 30 aptdo. t) de la Ley N° 6.757 y referido al 31/03/95.

ACTIVO

-Caja y Bancos		2.670,13	
-Inversiones			
* Depósitos en Caja de Ahorro	4.071,85		
* Plazos Fijos en Pesos	19.000,00	23.071,85	
-Cuentas por cobrar			
* Deudores por Aportes	68.688,55		
* Obra Sede Caja Alvear 70	4.293,40	72.981,95	
-Bienes de Uso			
* Muebles y Utiles	2.949,10		
* Máquina de oficina	2.928,00		
* Bienes Varios	564,90	6.442,00	
Total del Activo		<u>105.165,93</u>	

PASIVO

-Asociación Odontológica Salteña	1.500,00		
-Asociación Bioquímicas de Salta	1.500,00		
-Acreedores Varios	1.688,60		
-Sueldos a pagar	392,38		
-Aportes y Contribuciones a depositar	186,93	5.267,91	

PATRIMONIO NETO

-Capital Social	26.730,00		
-Resultados del ejercicio (Provisorio)	73.168,02	99.898,02	
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		<u>99.898,02</u>	
TOTAL			<u>105.165,93</u>

Resultados Generados en el período 01/11/94 al 31/03/95

RECURSOS ORDINARIOS

-Aporte Categoría Asoc.	83.725,00	83.725,00
Total de Recursos		83.725,00

EGRESOS

Gastos de Funcionamiento

-Papelería y Utiles de Oficina	522,13		
-Franqueo	166,10		
-Comisión y gastos bancarios	201,60		
-Conservaciones generales	317,00		
-Sueldos y Aportes	528,06		
-Honorarios Profesionales	2.500,00		
-Procesamiento de Información	1.200,00		
-Movilidad y Traslado	15,70		
-Buffet y artículos de limpieza	359,90		
-Otros Honorarios por Servicios	1.915,99		
-Otros gastos de funcionamiento	36,60		
-Impuestos y Tasas	59,30		
-Imprenta	1.284,00		
-Publicidad y Propaganda	595,80	9.702,18	

Gastos de Prestaciones

-No existen

Gastos de Promoción

-Publicaciones	854,80	854,80
----------------	--------	--------

Gastos Financieros y otros

-No existen

TOTAL DE EGRESOS		10.556,98
EXCEDENTE PROVISORIO		<u>73.168,02</u>

El Directorio

Dr. Edmundo Humberto Morales

Presidente

Imp. \$ 208,00

e) 29/05/95

O.P. N° 961

F. N° 78.635

ALPAMISQUI S.A.

Modificación de Estatutos

Por resolución de Asamblea General del 06 de diciembre de 1994 se ha resuelto:

1. Modificar el Art. 9° de Estatutos Sociales estableciendo que el número de miembros titulares del Directorio se establecerá por Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete.

2. Elegir nuevo directorio que ha quedado integrado como sigue: Director Presidente: Sr. Jorge Facundo Solá.

Director Suplente: Sra. Magdalena García Baggi de Solá.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 26/05/95. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 29/05/95

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 963

F. N° 78.631

ASOCIACION BIOQUIMICA DE SALTA CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Bioquímica de Salta, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. Socios a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día martes 20 de junio a horas 19,30 en la sede de la Institución, sita en calle Balcarce 439 de la ciudad de Salta.

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Tratamiento de dictamen efectuado por la Comisión Ad-hoc creada por Asamblea Gral. Extraordinaria del día 19 de diciembre de 1994 y nominada por Acta de reunión de Comisión Directiva N° 1037 de fecha 25 de abril de 1995, relacionada con la situación de los socios que facturan en forma directa a diferentes Obras Sociales y/o Sistemas Pre-Pagos.
- 3°) Reforma y actualización de los Estatutos Sociales de la Asociación Bioquímica de Salta, propuesta por la Comisión Ad-hoc precedentemente identificada.
- 4°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.

Se hace saber a los Sres. Socios que el dictamen realizado y el proyecto modificatorio de los Estatutos Sociales propuesto por la Comisión Ad-hoc, obra en la sede de la Institución para su estudio y consulta.

Dra. Rosa Zacca

Secretaria

Imp. \$ 12,50

Dr. Sergio A. Bertini

Presidente

e) 29/05/95

ASAMBLEAS

O.P. N° 959

F. N° 78.628

CLUB ATLETICO REDES DE LA PATRIA Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores socios para el día 15/06/95, a las 20 horas, en el domicilio del Sr. José Elías Campos, sito en calle Gral. Güemes N° 158 de la localidad de El Bordo, Dpto. de Gral. Güemes, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Situación deportiva y cambio de comisión directiva.
- 2°) Designación de dos socios para firmar el acta.

En caso de no tener quórum la asamblea en la hora fijada, se aplicará el Art. 35 con una hora de tolerancia para sesionar con el número de socios presentes.

Ramón Zarate

Secretario

Imp. \$ 6,50

Domingo Bermúdez

Presidente

e) 29/05/95

O.P. N° 957

F. N° 78.623

CLUB DE TIRO DE GENERAL GÜEMES Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva Provisoria Normalizadora del Club de Tiro de General Güemes, Salta, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1995, a las once horas, en la sede social de la entidad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Elección total de integrantes titulares de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- 2°) Consideración del Balance General, Inventario General y Estado de Resultados de los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1985 a 1994.

- 3°) Fijación de la cuota societaria.
- 4°) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Miguel A. Garitta	Nolasco Costilla
Secretario	Presidente
Imp. \$ 6,50	e) 29/05/95

O.P. N° 956 F. N° 78.624
LIGA DE FUTBOL DEL VALLE DE LERMA
CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión del 19/05/95 y lo establecido por el Art. 17° de los Estatutos, convócase a los señores Delegados de los clubes afiliados, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de junio de 1995 a horas 15,00 en la sede de la Liga, sito en calle Libertad 155 de esta localidad a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de una Comisión para estudiar los poderes presentados por los señores delegados.
- 2°) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea.
- 3°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- 4°) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio 1994 e informe del Organismo de Fiscalización.

- 5°) Consideración de Cálculo de Recursos y Presupuesto para el Ejercicio 1995/96.
- 6°) Desafiliación del Club Social I.N.T.A.
- 7°) Elección de Presidente, Secretario y Tesorero de la Liga, periodo 1995/96.
- 8°) Designación del Organismo de Fiscalización.
- 9°) Elección del Presidente del Tribunal de Penas.
- 10) Considerar el cumplimiento dentro de los plazos previstos, de las condiciones para aquellos clubes que hayan obtenido el Ascenso de categoría y además el de las condiciones determinadas para las Instituciones que militen actualmente en Primera "A" y Primera "B".

Cerrillos (Salta), 22 de mayo de 1995.

Héctor Gerardo Flores	Oscar Burgos Gallo
Secretario	Presidente

Art. 15° - La Asamblea sesionará con la asistencia de más de la mitad de los delegados, con media hora de tolerancia a la fijada, si no obtuviera número reglamentario. La Asamblea se constituirá válidamente una hora después de la citación, con cualquier número de delegados que asistan.

Imp. \$ 6,50 e) 29/05/95

RECAUDACION

O.P. N° 965

Saldo anterior	\$ 48.305,60
Recaudación del día 26/05/95	\$ 242,50
TOTAL	\$ 48.548,10